

“2021. Año de la consumación de la independencia y la grandeza de México”.

Mejora al procedimiento de inscripción a los cursos de la Coordinación de Lenguas Extranjeras

La Coordinación de Lenguas Extranjeras es dependiente del Departamento de Educación Continua y Emprendedurismo que apoya en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje para que los y las estudiantes del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México cumplan con los requisitos de un idioma extranjero para su titulación y progreso en el programa académico elegido.

Misión

Proporcionar servicios de calidad en la enseñanza del idioma inglés mediante una metodología basada en la comunicación y respaldada por docentes calificados con valores como ética, responsabilidad y respeto.

Visión

Ser un referente local en la zona Oriente del Estado de México en la enseñanza de idiomas en los próximos cinco años con cursos abiertos para la comunidad estudiantil y externa a la institución.

Derivado de la situación sanitaria presentada a partir del año 2020 y con base en los objetivos de la Coordinación y del TESOEM, se presenta la siguiente propuesta de mejora al procedimiento de inscripción a cursos que tiene como fin mantener los procedimientos a la vanguardia y ofrecer un servicio de calidad a los y las estudiantes.

Procedimiento de inscripción a los cursos de la Coordinación de Lenguas Extranjeras	
Fortalezas	Debilidades
*Respaldo físico	*Posible pérdida de documentos por parte de los estudiantes *Traslado a las instalaciones necesario para la entrega de documentos *Horario de trámites limitado *Tiempo de búsqueda de archivo *No existe una base de datos de estudiantes

Fundamentación y motivación (Escenario Regulatorio)

Se cuenta con el Comité Interno de Mejora Regulatoria, para auxiliar la gestión administrativa, presentación y en su caso aprobación del presente proyecto; además de que el Departamento de Educación Continua y Emprendedurismo del TESOEM, coordinaría los trabajos para contar con la Mejora al procedimiento de inscripción a los cursos de la Coordinación de Lenguas Extranjeras

“2021. Año de la consumación de la independencia y la grandeza de México”.

Estrategias y acciones:

Elaborar la Mejora al procedimiento de inscripción a los cursos de la Coordinación de Lenguas Extranjeras, mediante medios electrónicos o físicos, los cuales servirán para fomentar el uso de las herramientas electrónicas tecnológico para efectuar la inscripción y los estudiantes no requieren de trasladarse a las instalaciones del tecnológico.

Áreas de oportunidad:

En el procedimiento de inscripción Físico, se deben realizar los siguientes pasos:

- Acceder al portal de Servicios al Contribuyente del Gobierno del Estado de México.
- Llenar datos del alumno para generar la línea de captura.
- Pagar dicha línea de captura.
- Entregar en Coordinación de Lenguas Extranjeras el original y 3 copias de su línea de captura con Boucher pagado.
- Se entrega el original al departamento de finanzas.
- Se entrega una copia sellada al estudiante como respaldo.
- 1 copia se anexa a archivo del alumno.
- 1 copia se queda como evidencia de que se entregó a finanzas.
- El estudiante elige su horario y grupo.

La propuesta de inscripción Digital requiere de los siguientes pasos:

- Acceder al portal de Servicios al Contribuyente del Gobierno del Estado de México.
- Llenar datos del alumno para generar la línea de captura.
- Pagar dicha línea de captura.
- Se escanea documento.
- Ingresar a bit.ly/coordinacionidiomastesoem
- Elegir la opción de inscripción
- Ingresar la información requerida
- El estudiante elige su grupo y horario
- Este trámite se puede realizar fuera del horario de atención de la Coordinación de Lenguas Extranjeras

De esta manera se obtienen las siguientes ventajas:

- Los estudiantes no requieren de trasladarse a las instalaciones del tecnológico para efectuar la inscripción
- El horario para realizar la inscripción es de 24 horas
- Existe un respaldo digital de los documentos de pago
- Se crea de forma automática una base de datos de estudiantes
- Se reduce el uso de papel
- Búsqueda de archivo de estudiantes más fácil

“2021. Año de la consumación de la independencia y la grandeza de México”.

En general, esta propuesta de mejora beneficia tanto a los y las estudiantes del TESOEM en cuanto a la facilidad de trámites y respaldo de información, así como también ayuda a que los procesos se automaticen y exista un mejor servicio para la comunidad estudiantil.

Cronograma

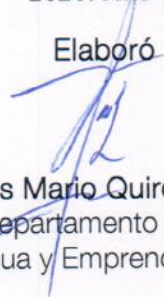
El programa que seguir sería el siguiente:

AVANCE	ENERO 2022	FEBRERO 2022	MARZO 2022	ABRIL 2022	MAYO 2022	JUNIO 2022
Propuesta del proyecto de mejora	Día 20 10%					
Revisión por parte de las unidades administrativas involucradas		Día 15 20%				
Realización de modificaciones y adecuaciones al proyecto de mejora			Día 18 30%			
Oficios de seguimiento con las áreas involucradas para la implementación de la simplificación				Día 26 50%		
Operación de tramites y/o servicios con la simplificación					Día 13 70%	
Evidencia documental mediante la cual se da a conocer la simplificación de los tramites y/o servicios						Día 16 100%

Estando de acuerdo con las actividades a realizarse en el año 2022, el día 20 de octubre de 2021, se firma el presente programa autorizado por los integrantes y vocales del Comité Interno de Mejora Regulatoria de TESOEM.

“2021. Año de la consumación de la independencia y la grandeza de México”.

Elaboró



C.P. Luis Mario Quiroz Ramírez
Jefe del Departamento de Educación
Continua y Emprendedurismo

Revisó



Lic. José Jorge Hernández Jiménez
Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario
del Comité

Autorizó



Mtro. Juan Demetrio Sánchez Granados
Directora General del Tecnológico de Estudios Superiores
del Oriente del Estado de México



CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS
ACCIÓN DE MEJORA

Clave: 210C11010_Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México
Criterio de Evaluación: 2

Fecha de elaboración: 28 de octubre de 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 20 de octubre del 2021

Nombre de la acción de mejora: Mejora al procedimiento de inscripción a los cursos de la Coordinación de Lenguas Extranjeras

Cronograma de trabajo	Actividades a ejecutar	2022														
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
1	Propuesta del proyecto de mejora	X														
2	Revisión por parte de las unidades administrativas involucradas		X													
3	Realización de modificaciones y adecuaciones al proyecto de mejora			X												
4	Oficios de seguimiento con las áreas involucradas para la implementación de la simplificación				X											
5	Operación de tramites y/o servicios con la simplificación					X										
6	Evidencia documental mediante la cual se da a conocer la simplificación de los tramites y/o servicios										X					

C.P. Luis Mario Quiroz Ramirez
Jefe del Departamento de Educación
Continua y Emprendedurismo

Lic. José Jorge Hernández Jiménez
Enlace de Mejora Regulatoria y secretaria
del Comité

Mtro. Juan Demetrio Sánchez Granados
Directora General del Tecnológico de
Estudios Superiores del Oriente del Estado
de México





FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Clave: 210C11010 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México

Fecha de elaboración: 28 de octubre de 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 20 de octubre del 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 4

Número de acciones para 2022: Uno

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
2	Simplificación Administrativa de trámites y/o servicios internos	Una	Documento	Junio/2022				Departamento de Educación Continua y Emprendedurismo
C.P. Luis Mario Quiroz Ramírez Jefe del Departamento de Educación Continua y Emprendedurismo		Lic. José Jorge Hernández Jiménez Enlace de Mejora Regulatoria y secretaria del Comité		Mtro. Juan Demetrio Sánchez Granados Directora General del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México				

